



CONSORCIO DE
COMPENSACION

• DE SEGUROS •

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

NOTA INFORMATIVA SOBRE LOS EPISODIOS DE TEMPESTAD CICLÓNICA ATÍPICA PRODUCIDOS EN EL MES DE AGOSTO DE 2017

En el mes de agosto de 2017 se han producido varias tormentas que han generado vientos fuertes y tornados en diversas zonas de la península ibérica.

Una vez recibidos los informes solicitados a la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) conforme a lo previsto en la legislación del seguro de riesgos extraordinarios, ha resultado constatado que se produjeron tres episodios de tempestad ciclónica atípica (TCA) en su modalidad de tornado.

Fecha / Periodo	Descripción del episodio
27 de agosto de 2017	Tornado en el <u>término municipal de Valdecaballeros (código INE 06137)</u> de la provincia de Badajoz.
29 de agosto de 2017	Tornado en el <u>término municipal de Borriana/Burriana (código INE 12032)</u> de la provincia de Castellón/Castelló.
30 de agosto de 2017	Tornado en la <u>población de Huerga de Frailes (código INE 24228000300)</u> perteneciente al término municipal de Villazala (León).

El Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) comunica que indemnizará los daños que, como consecuencia del viento, hubieran sufrido los bienes radicados en dichas zonas durante los días citados.

Por la escasa incidencia de estos tornados no procede aplicar el Convenio de colaboración de 14 de noviembre de 2011 sobre gestión de siniestros y de reembolsos derivados de los mismos firmado por Unespa, en representación de las entidades aseguradoras, y el CCS.



En consecuencia:

- a. Los asegurados que aún no lo hubieran hecho deberán comunicar sus daños a su entidad aseguradora para que sean atendidos por ésta, en lugar de hacerlo al CCS.
- b. El CCS reembolsará posteriormente a las entidades aseguradoras las indemnizaciones que hubiesen abonado a sus asegurados.

Las entidades aseguradoras podrán utilizar la vía telemática de solicitud de los reembolsos mediante el Servicio "SCCS" que se encuentra disponible a través de TIREA.

Madrid, 27 de noviembre de 2017